

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Valladolid		Facultad de Filosofía y Letras		47005681
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Lenguas Modernas y sus Literaturas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Valladolid				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO		Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		12726172L		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO		Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		12726172L		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
SABINE GECK SCHELD		Coordinadora del Grado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		71141268Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8		47002	Valladolid	983184284
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vicerrector.ordenacion@uva.es		Valladolid		983186461

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valladolid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Valladolid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Valladolid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
019	Universidad de Valladolid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	144	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
47005681	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
30	30	30
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
30	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos
G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas
G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento
G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
G3.8 - Capacidad de tomar decisiones
G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo
G3.10 - Capacidad de valorar la calidad
G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
G3.12 - Conocer otras culturas y costumbres
G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor
G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales
G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida
G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar
G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional
G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera

G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocimiento de la gramática y competencias comunicativas en la lengua española
E2 - Conocimiento de gramática en lengua extranjera
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera
E4 - Conocimiento y aplicación de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
E5 - Conocimiento y aplicación de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas
E8 - Conocimiento de la variación lingüística en lengua extranjera
E9 - Conocimiento y aplicaciones de las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera
E11 - Conocimientos básicos y aplicación de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera
E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical
E13 - Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia
E14 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera
E15 - Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades
E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio
E18 - Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural
E19 - Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas
E20 - Desarrollo de la competencia intercultural en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras en contraste con la lengua materna
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas
E23 - Competencias básicas para un estudio diacrónico en lengua extranjera

E24 - Competencias discursivas y textuales en lengua extranjera
E25 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y literaturas de las lenguas modernas
E26 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en las lenguas modernas como manifestaciones de la actividad artística y creativa en esas culturas.
E27 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico
E28 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en las lenguas modernas en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo
E29 - Ser capaz de comprender las relaciones entre las literaturas europeas
E30 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual
E31 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada.
E32 - Conocer la cultura y tradición clásicas como referentes ineludibles de las lenguas modernas y sus literaturas.
E33 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.
E34 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.
E35 - Conocer la historia interna y externa de la lengua española.
E36 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.
E37 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución.
E38 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural.
E39 - Conocer las propiedades constractivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución.
E40 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española.
E41 - Ser capaz de comunicarse en una segunda lengua tanto en registros orales como escritos y en particular en el ámbito de la especialización académica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Valladolid no dispone actualmente de una normativa propia relativa al acceso y admisión a los títulos oficiales de Grado. El acceso y admisión está regulado por la normativa estatal y autonómica vigente.

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

CAPÍTULO II

Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

Artículo 4. Solicitudes de homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros en tramitación.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativas y el interés de los mismos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez

matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
2. El procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al mundo de la educación superior, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- ¿ Facilitar el ingreso de los estudiantes recién matriculados a la universidad, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- ¿ Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- ¿ Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- ¿ Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:

¿ Aquellas que son establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.

¿ Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro es responsable de aplicar o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumno de nuevo ingreso. Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también a través de tales acciones la oportuna información de carácter institucional. Así, la Universidad de Valladolid se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida, a las características del centro y al perfil del alumno de nuevo ingreso.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:

a) **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVa*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVa*, *La UVa en Cifras*, *El ¿Centro¿ en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVa*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.

b) Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa **¿Conoce la UVa¿**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...

c) Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar unos test de nivel que permita conocer a los responsables académicos el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van a desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quienes lo van a recibir.

d) **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial:** La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

¿ Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.

¿ Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.

¿ Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación

¿ Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

a) Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, **¿Conoce la UVa¿**. Si bien esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.

b) Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: **¿La UVa al día¿**. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:

- Medios de comunicación de la Universidad.

- Web de la UVa.
- Sistemas de información físico de los centros.

c) **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial.** Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para ello, se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:

o Sistema de orientación de titulación: esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.

o Sistemas de orientación de materia: esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.

El plan de acción tutoría, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo, y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.

La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

d) **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.

o Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.

o Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.

e) **Orientación profesional genérica.** Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:

- Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista,...
- Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para a la práctica ideas emprendedoras.
- Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.

Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instituciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejorar el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.

f) **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:

- Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y

agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.

- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	144

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

PREÁMBULO

Tal como establece el Real Decreto (RD) 1393/2007 de 29 de octubre, *uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Con objeto de hacer efectiva esta movilidad de estudiantes las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos* (art. 6.1 RD 1393/2007).

En este contexto, los nuevos títulos de grado y máster universitario deben incorporar en su diseño un sistema que permita analizar la formación previa del estudiante y decidir en función de ésta los contenidos del plan de estudios que debe completar para obtener dicho título. Para lograr este objetivo resulta decisivo disponer de un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para *dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa.*

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVa se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento, la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial (Art. 6.2 del RD 1393/2007).

2.1 Reglas básicas de reconocimiento

2.1.1 El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

2.1.2 Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.

2.1.3 Los trabajos de fin de Grado o Máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientado ambos a la evaluación de competencias asociadas al título.

2.1.4 Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

2.1.5 En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, o a otras enseñanzas de educación superior.

2.1.6 Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como "¿reconocidos" ¿que, por tanto, no han sido cursados¿ no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

2.1.7 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.

2.1.8 En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.1.9 La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.

2.1.10 Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la (calificación) numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado: 6.0; Notable: 8.0; Sobresaliente: 9,5 y Matrícula de Honor: 10.

2.1.11 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como "¿reconocidos¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2.1.12 Las Secretarías de los Centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

2.2 Estudios de Grado

2.2.1 Reconocimiento preceptivo de materias básicas (art. 13 RD 1393/2007):

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.

En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el Centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.

2.2.2 El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2.2.3 Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que corresponda sobre actividades de tipo extracurricular (Art. 12.8 RD 1393/2007).

2.3 Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones

2.3.1 Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Valladolid conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2.3.2 Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas:

1. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de Grado.

1. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.

1. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.

Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de Grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.

2.3.3 En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

2.3.4 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado, o por su carácter transversal.

2.4 Estudios de Máster

2.4.1 Los créditos superados podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios oficiales de máster o de doctorado y, excepcionalmente, los créditos superados en estudios de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión a esos estudios de máster.

2.4.2 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

2.5 Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007.

3. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La transferencia de créditos implicará que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, expedidos por la Universidad de Valladolid, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

4.2 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

4.3 Las solicitudes se presentarán en el Centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto. El trámite de resolución de la solicitud incluirá, de forma preceptiva, informe de la Comisión del Título prevista en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

4.4 Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

4.5 Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías y Seminarios		
Sesiones de evaluación		
Estudio teórico autónomo		
Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos		
Documentación complementaria		
Tutoría y seguimiento		
Evaluación		
Trabajo individual o en grupo		
Redacción de la memoria		
Dirección y tutoría personalizada		
Estudio y trabajo autónomo		
Preparación de la defensa del trabajo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continuada		
Examen final		
Control de la asistencia y participación activa en las actividades programadas		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Formación Básica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
30	24	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Formación general filológica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Formación general humanística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a la Lengua Maior			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

Básica	30	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Literatura de la Lengua Maior		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En la Materia I.1 : Formación general filológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística. *Conocer los fundamentos teóricos del acto comunicativo y distinguir los sistemas de comunicación *Saber identificar las principales propiedades universales y particulares de las lenguas *Conocer las fuentes bibliográficas fundamentales de la Lingüística *Saber buscar, seleccionar y organizar información relacionada con la teoría de la literatura 		

*Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con la materia

*Identificación de los distintos géneros literarios a través de la historia

*Conocimiento de la estructura de los textos literarios y habilidad para hacer crítica y extraer valores intelectuales, culturales y morales de los mismos en relación a la tradición y al modelo social en que se inscriben

* Localizar bibliografía especializada y materiales de trabajo empleando las TIC

* Saber localizar y seleccionar información para el aprendizaje filológico

* Conocer blogs filológicos de interés como apoyo a la materia

En la Materia I.2 Formación general humanística:

* Reconocer las diferencias conceptuales y metodológicas que existen entre la literatura comparada, la literatura universal y la literatura general

* Conocer los principios conceptuales y metodológicos de la literatura comparada

* Reconocer el papel que desempeña el concepto de canon en los estudios literarios

* Conocer los conceptos de tópico y mito literario y las principales taxonomías y clasificaciones.

*Ser capaz de situar en su contextos histórico y literario las obras y autores más representativos de la tradición clásica

* Reconocer la presencia de elementos clásicos en el desarrollo de la literatura y cultura de las lenguas modernas

* Identificar los principales procesos de recreación de los motivos clásicos en la historia de las artes humanísticas

* Localizar bibliografía especializada y materiales de trabajo empleando las TIC

* Saber localizar y seleccionar información para el aprendizaje de la literatura y la cultura

* Conocer blogs literarios y culturales de interés como apoyo a la materia

* Gestionar de forma consciente y autónoma el aprendizaje de la literatura y la cultura extranjeras

En la Materia I.3 Introducción a la Lengua Maior:

* Pronunciar correctamente

* Llevar a cabo transacciones comunicativas relacionadas con necesidades inmediatas

* Participar en interacciones sociales dentro de la esfera social próxima

* Desenvolverse con textos orales y escritos relacionados con su entorno y necesidades inmediatas:

- abordar textos breves informativos

- procesar la información identificando palabras clave, captando la organización y la progresión temática

- reformular y repetir para consolidar la comprensión

* Conocer el léxico de la vida cotidiana

* Saber describir los principales rasgos gramaticales

* Conocer y manejar los manuales de referencia básicos de la lengua (gramáticas, diccionarios y manuales de aprendizaje de la lengua extranjera)

* Comprensión del sistema fonológico del Francés/Alemán.

* Dominio de la pronunciación de la lengua francesa/alemana y capacidad de autocorrección de la pronunciación.

* Conocimiento de las principales variaciones que coexisten en el plano fónico de la lengua francesa/alemana actual, así como de su situación sociolingüística.

* Comprensión de la relación que mantiene la fonética articularia con la fisiología del habla; la variación fonética con la variación lingüística general.

* Utilizar las TIC en el desarrollo de la adquisición de la lengua extranjera

* Conocer las páginas disponibles para la ejercitación de la lengua moderna

* Conocer y utilizar los foros para la práctica de la lengua moderna

En la Materia I.4: Introducción a la Literatura de la Lengua Maior:

- * Conocer los grandes periodos históricos de la Literatura de la Lengua Maior
- * Conocer los diferentes entornos sociales y fuentes culturales en los que se desarrolla la Literatura de la Lengua Maior
- * Conocer a los autores y las obras emblemáticas que delimitan el campo de la Literatura nacional de la Lengua Maior
- * Leer y analizar textos literarios de diferentes épocas de la Literatura de la Lengua Maior
- * Localizar bibliografía especializada y materiales de trabajo empleando las TIC
- * Saber localizar y seleccionar información para el aprendizaje de la literatura
- * Conocer blogs literarios de interés como apoyo a la materia I.4
- * Gestionar de forma consciente y autónoma el aprendizaje de la literatura extranjera

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA I.1: FORMACIÓN GENERAL FILOLÓGICA La Introducción a la lingüística general proporciona al alumno los conocimientos lingüísticos básicos que le permitan adoptar una perspectiva analítica y facilitar una competencia metalingüística en la adquisición de la lengua extranjera, además de abordar los principios y métodos de la lingüística general y las corrientes lingüísticas actuales. Se fomenta el uso de las TIC aplicadas a la materia. Temas: Unidades y niveles de análisis lingüístico, Principios de fonología general, Fundamentos de morfología general, Elementos de sintaxis general, Componentes semánticos y pragmáticos en el análisis de las lenguas. La Teoría de la Literatura aborda todos los componentes de la creación literaria. Temas: Relación entre texto y autor, La obra literaria y el lenguaje literario, La recepción de las obras literarias: recepción social e individual, interpretación crítica, interpretación histórica, Mimesis: literatura, ficción y realidad. **MATERIA I.2: FORMACIÓN GENERAL HUMANÍSTICA** La asignatura Literaturas europeas comparadas, y la Tradición literaria clásica tienen por objetivo integrar una perspectiva humanística en la formación del alumno especialista en lenguas modernas proporcionándole no sólo herramientas de análisis crítico sino también una visión contextualizada del desarrollo de las culturas en que será especialista. La Literaturas europeas comparadas aborda la relación entre literatura comparada y la teoría de la literatura, define los campos de la literatura comparada, la literatura general y la literatura universal y reflexiona sobre el canon mediante el estudio de autores canónicos en la literatura europea. La asignatura de Tradición literaria clásica tiene como objetivo proporcionar al alumno una formación básica en los referentes lingüísticos y culturales clásicos, y su presencia en la teoría y producción literarias, que permitan dotar al alumno de una perspectiva humanística en sus estudios. Recepción del legado clásico grecolatino en el mundo hispánico desde la Edad Media hasta la actualidad y su presencia en la teoría y producción literarias (retórica, poética, filología, géneros literarios y mitología. Proyección del humanismo clásico en la cultura y el pensamiento hispánicos. En ambas asignaturas se trata el uso de las TIC aplicada a esta materia. **MATERIA I.3: INTRODUCCIÓN A LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN/FRANCÉS)** El contenido de esta materia está centrado en el desarrollo de la formación básica del alumno en las competencias lingüísticas, comunicativas, discursivas y textuales de la lengua moderna según los niveles del MCER (hasta el nivel A1+, de Alemán, y hasta B1 en Francés). Las asignaturas Destrezas Comunicativas I y II apoyarán las asignaturas de Lengua Maior I y II, haciendo especial hincapié en las cuatro destrezas comunicativas: comprensión oral y escrita, la interacción oral y la expresión escrita. Todas estas asignaturas contribuyen al desarrollo de las competencias básicas en la adquisición de la lengua moderna. La competencia lingüística y comunicativa se desarrolla de manera integrada y en las cinco asignaturas se aborda el estudio de la fonética correctiva, la gramática, el léxico y la competencia cultural siguiendo la metodología de la integración de destrezas y del desarrollo de las competencias comunicativas, incluido el uso de las TIC aplicadas a la materia. La asignatura Fonética y Fonología (Maior) es de carácter teórico y práctico, específicamente orientada a la mejora práctica de la pronunciación de las materias de Lenguas maior, y a la adquisición de elementos metodológicos para completar la formación y las competencias lingüísticas del alumno como aprendizaje autónomo y permanente de la lengua extranjera. Temas: Definición de Fonética y Fonología: su objeto de estudio, dentro de las disciplinas lingüísticas, Sistema fonológico del francés/alemán contemporáneo: tendencias evolutivas, Caracterización de las consonantes y vocales del francés/alemán con especial atención a su comparación con la lengua española, Ejercitación en la transcripción fonética. Aplicación de los elementos teóricos a la práctica de la fonética correctiva. **MATERIA I.4: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN/FRANCÉS)** La Introducción al estudio de la Literatura de la Lengua Maior prepara al alumno mediante una perspectiva histórica centrada en los autores canónicos y en los grandes periodos de la literatura, al estudio específico y crítico posterior desarrollado en otras asignaturas de Literatura. Uso de las TIC aplicadas a la materia. Temas para Alemán: Introducción general y Edad Media. Temas para Francés: Introducción general y siglos XX y XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Más información de las actividades formativas

Las actividades formativas y las competencias a desarrollar relacionadas con el módulo se adecuan a la tipología de las materias en las que se ha dividido el mismo:

Materia I.1 : Formación general filológica: Formación básica en lengua moderna: 2 asignaturas sumando 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante.

Competencias: E1, E4, E5, E16, E17, E25, E27, E33, E34, E35.

Materia I.2 Formación general humanística: 2 asignaturas sumando 12 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante.

Competencias: E5, E6, E7, E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31, E32

Materia I.3 Lengua Maior: 5 asignaturas sumando 30 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 750 horas para el estudiante.

Competencias: E2, E3, E8, E9, E12, E14, E19, E20, E21, E22, E25, E34.

Materia I.4: Literatura de la Lengua Maior: 1 asignatura de 6 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 150 horas para el estudiante.

Competencias: E6, E7, E10, E11, E17, E18, E19, E22, E25, E26

En todos los grupos de estudiantes formados en una misma materia se realizan actividades formativas similares. Dichas actividades formativas, de las que participan todas las materias del módulo, de 60 créditos ECTS y equivalente a un volumen total de trabajo de 1.500 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito.

a.) Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 600 horas y proporcionalmente a 24 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Clases teóricas:** 50%, equivalente a 300 horas y proporcionalmente a 12 créditos ECTS.

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a los contenidos fundamentales, utilizando el método de la lección magistral o método frontal.

2. **Clases prácticas:** 25%, equivalente a 150 horas, y proporcionalmente a 6 créditos ECTS.

- Aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas. En el aula o, si procede, en el aula de informática o laboratorio de idiomas, se procederá a la elaboración y comentario de ejercicios propuestos sobre los aspectos tratados. Para ello se utilizarán básicamente tres métodos: el de tareas (de forma individual o grupal); el método de estudio sistemático de documentos (individual) y el método de presentación de trabajos en grupos reducidos.

3. **Tutorías individuales y/o grupales y seminarios:** 20%, equivalente a 120 horas, y proporcionalmente a 4,8 créditos ECTS.

- Actividad académicamente dirigida, que puede contener un componente de trabajo autónomo (cuando requiere preparación mediante lecturas o análisis de otras fuentes de información), incluyendo presentaciones de trabajos individuales o en grupo, debates y mesas redondas, como apoyo a las distintas actividades formativas y preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

4. **Sesiones de evaluación:** 5%, equivalente a 30 horas, y proporcionalmente a 1,2 créditos ECTS.

- Evaluación continua integrada en cada una de las actividades descritas, utilizándose los métodos de coevaluación y autoevaluación y, en su caso, de exámenes finales.

b.) Actividades formativas no presenciales: 60% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 900 horas y proporcionalmente a 36 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Estudio teórico autónomo:** 50%, equivalente a 450 horas, y proporcionalmente a 18 créditos ECTS.

- Actividad individual no dirigida académicamente que utiliza el método de contrato de aprendizaje. Preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

2. **Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos:** 40%, equivalente a 360 horas, y proporcionalmente a 14,4 créditos ECTS.

- Actividad individual o grupal, mayoritariamente no presencial, que consiste en la elaboración de un trabajo para entregar o para su presentación en el aula, sobre un tema concreto relacionado con los contenidos de la materia. La componente presencia consiste en la presentación en el aula de los aspectos fundamentales de dicho trabajo.

3. **Documentación complementaria:** 10%, equivalente a 90 horas, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS.

- Lecturas y consultas bibliográficas, uso de las TIC, destinadas al desarrollo de los seminarios.

Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

El sistema de evaluación es común entre todas las materias del módulo aun cuando cada asignatura de cada materia se evaluará de manera independiente, y de la manera siguiente: 1. Control de la asistencia y participación activa en las actividades programadas, 10% 2. Pruebas de evaluación continua, 90%: a.- Para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información; - Pruebas objetivas (15%): valoración de trabajos y ejercicios prácticos de comprensión y análisis realizados en el aula. - Pruebas de desarrollo escrito (35%): verificación de conocimientos adquiridos y resolución de problemas, evaluados a partir del estudio autónomo. - Valoración del trabajo individual (20%). Se utilizarán de forma combinada los métodos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, teniendo en cuenta tanto el contenido del trabajo como la exposición del mismo en el aula. b.- Para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar: - Elaboración de un trabajo personal: estudio bibliográfico, análisis y síntesis documentales relacionados con la materia (20%) 3. En su caso, examen final que evalúe las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas, 90%: - Examen teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados en las clases presenciales. 4. La evaluación de la adquisición de competencias se coordinará entre las materias que forman el módulo mediante una reunión al principio de cada cuatrimestre a la que asistirán todos los profesores implicados en la docencia para valorar la formación íntegra del alumno.

Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

EL MÓDULO I está compuesto por cuatro Materias: **Materia I.1:** ¿Formación general filológica¿, constituida por 2 asignaturas que suman 12 créditos ECTS, 300 horas **Materia I.2:** ¿Formación general humanística¿, constituida por 2 asignaturas que suman 12 créditos ECTS, 300 horas **Materia I.3:** ¿Introducción a la Lengua Maior¿ (Alemán/Francés), constituida por 5 asignaturas que suman 30 créditos ECTS, 750 horas **Materia I.4:** ¿Introducción a la Literatura de la Lengua Maior¿ (alemán/francés¿), constituida por 1 asignatura de 6 créditos ECTS, 150 horas Este módulo corresponde a un conjunto de materias y asignaturas (10 asignaturas en total) que configuran la formación básica de un Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Sus contenidos desarrollan todos los conocimientos humanísticos y lingüísticos básicos y necesarios para, a partir de ellos y junto con las materias de los otros cuatro Módulos, articular los instrumentos fundamentales que doten al alumno de una sólida preparación que posibilite su futura especialización. Este módulo se imparte en el primer curso del Grado en ambos cuatrimestres y en el primer cuatrimestre del 2º año de grado. Está organizado en cuatro materias y éstas contienen un total de 10 asignaturas que suman 60 créditos ECTS. Todas las asignaturas ¿y por tanto todo el módulo- tienen carácter obligatorio, dado su perfil de formación básica que todo estudiante debe adquirir: **Materia I.1: Formación general filológica:** se divide en dos asignaturas que suman 12 créditos: Introducción a la Lingüística General y Teoría de la Literatura. El propósito de esta materia es proporcionar al alumnado los conocimientos lingüísticos básicos que permitan enmarcar de manera teórica el aprendizaje de las lenguas modernas y, por otro lado, dotar a los estudiantes de las herramientas básicas necesarias de la teoría literaria para el análisis crítico de los textos literarios, **Materia I.2: Formación general humanística:** se divide en dos asignaturas que suman 12 créditos: Literatura Europea Comparada y Tradición Literaria Clásica. El propósito de esta materia es proporcionar al alumnado el conocimiento básico de la literatura europea mediante el análisis y descripción de sus textos emblemáticos desde el punto de vista de la historia literaria, teniendo en cuenta la perspectiva de la tradición clásica en una formación humanística y la transversalidad de las relaciones interculturales a través de la literatura, desde una perspectiva comparatista. **Materia I.3: Introducción a la Lengua Maior:** se organiza en 5 asignaturas que suman 30 créditos (Lengua Maior I, Lengua Maior II, Destrezas Comunicativas I (Maior), Destrezas Comunicativas II (Maior) y Fonética y Fonología (Maior). Esta materia tiene el sentido de dotar al alumnado de las competencias para el uso comunicativo y el conocimiento descriptivo de la lengua extranjera según los niveles del MCER (niveles A1, A2, B1), insistiendo en el desarrollo de estrategias de interacción y reforzando la adquisición de las competencias comunicativas. **Materia I.4: Introducción a la Literatura de la Lengua Maior:** se imparte una asignatura (6 créditos), para para cada itinerario maior Alemán y Francés: Literatura I (Maior Alemán): Edad Media y Literatura I (Maior Francés): Siglos XX y XXI, respectivamente, cuya finalidad es proporcionar al alumnado el conocimiento básico de las literaturas respectivas y, introducir al alumnado en el análisis y la descripción de sus textos, así como emprender una visión diacrónica de dichas literaturas Ubicación: véanse cuadros punto 9

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos

G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas
G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento
G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
G3.8 - Capacidad de tomar decisiones
G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo
G3.10 - Capacidad de valorar la calidad
G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
G3.12 - Conocer otras culturas y costumbres
G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor
G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales
G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida
G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar
G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional
G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocimiento de gramática en lengua extranjera		
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera		
E4 - Conocimiento y aplicación de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
E5 - Conocimiento y aplicación de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias		
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera		
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas		
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera		
E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical		
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades		
E18 - Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural		
E19 - Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas		
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación		
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E24 - Competencias discursivas y textuales en lengua extranjera		
E25 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y literaturas de las lenguas modernas		
E26 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en las lenguas modernas como manifestaciones de la actividad artística y creativa en esas culturas.		
E27 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico		
E28 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en las lenguas modernas en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo		
E29 - Ser capaz de comprender las relaciones entre las literaturas europeas		
E30 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual		
E31 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada.		
E32 - Conocer la cultura y tradición clásicas como referentes ineludibles de las lenguas modernas y sus literaturas.		
E34 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	300	100
Clases prácticas	150	100
Tutorías y Seminarios	120	100
Sesiones de evaluación	30	100
Estudio teórico autónomo	450	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos	360	0
Documentación complementaria	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Lengua Maior (Alemán/Francés) y sus literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	90	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
18	18	18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Maior		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios lingüísticos de la Lengua Maior		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura de la Lengua Maior		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entornos profesionales de la Lengua Maior		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Alumno como agente social:
 - a. Formación sociolingüística: conocimiento amplio de la relación entre lenguaje y sociedad.
 - b. Llevar a cabo transacciones complejas en la lengua extranjera estudiada
 - c. Uso y producción de textos orales y escritos con fines específicos
 - d. Uso estratégico de nuevos procedimientos en la interpretación para superar estereotipos y clichés culturales.
 - e. Observación y comparación para incorporar nuevos conocimientos culturales y socioculturales.
 - f. Desarrollar factores afectivos en relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada
 - g. Activar nuevos conocimientos culturales y lingüísticos que desarrollen la tolerancia y la apertura y el control en el choque lingüístico cultural.
2. Alumno como hablante intercultural:
 - a. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada
 - b. Conocimiento amplio y crítico de los referentes culturales de la lengua extranjera estudiada
 - c. Uso estratégico de la competencia lingüística e intercultural para:
 - asumir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y las culturas del ámbito de la lengua extranjera.
 - conocer la historia de la literatura en la lengua extranjera
 - analizar de manera crítica textos de la literatura en lengua extranjera
 - tener una visión comparatista de las literaturas en lengua moderna
 - conocer la tradición clásica en relación a los referentes culturales de la lengua moderna
 - aprovechar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento de la propia competencia intercultural.
 - promover habilidades de conceptualización sociocultural de fenómenos lingüísticos.
1. Alumno como aprendiente autónomo:
 - a. Conocimiento consolidado del sistema lingüístico de la lengua extranjera y de sus principales corrientes literarias.
 - b. Manejo de pautas de descripción y análisis según las distintas teorías lingüísticas y literarias.
 - c. Uso de las TICE en el desarrollo de la adquisición y dominio de la lengua extranjera.
 - d. Comprensión y actitud crítica de trabajos de investigación y ensayos.
 - e. Comprensión de libros y artículos monográficos relacionados con los distintos temas lingüísticos y literarios para desarrollar la capacidad crítica y reflexiva hacia su valoración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Puesto que el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, ofrece al alumno la posibilidad de elegir entre Alemán o Francés como lengua Maior y aun cuando, lógicamente, se contemplan los mismos niveles de conocimiento y adquisición de competencias dentro de los distintos bloques temáticos que conforman las materias del módulo, las asignaturas correspondientes a Alemán o Francés presentan contenidos diferenciados, establecidos en relación con la idiosincrasia de cada lengua: **MATERIA II.1: LENGUA MAIOR** La materia Lengua Maior se centra en el desarrollo de competencias comunicativas de la lengua escogida (alemán o francés) hasta un nivel consolidado C1 del MCER al finalizar Lengua Maior VI en el caso de Francés, y B1+/B2, en el de Alemán, complementándose esta formación con una enseñanza de la gramática acorde con la progresión en competencias del alumno. El contenido de las asignaturas Destrezas Comunicativas III Maior, atiende, en estrecha relación con las Lenguas Maior I-VI, al desarrollo de las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita, la interacción oral y la exoreción escrita, leer, escribir, hablar, oír) técnicas de corrección lingüística escrita en Lengua Maior, como verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada. **Asignaturas:** Lengua Maior(III), Lengua Maior (IV), Lengua Maior (V), Lengua Maior (VI), Destrezas Comunicativas III (Lengua Maior). Todas estas asignaturas contribuyen al perfeccionamiento progresivo y dominio de los usos comunicativos (oral y escrito) en lengua alemana o francesa: - Comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción comunicativa hasta un nivel C1 consolidado al finalizar Lengua Maior VI en el caso de Francés, y B1/B2 en el caso de Alemán. - Descripción completa del sistema gramatical de la lengua alemana o francesa (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica); se profundizará en el estudio a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas. **MATERIA II.2: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS DE LA LENGUA MAIOR** Esta materia atiende al desarrollo de la competencia específica referida como conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la lingüística con particular atención a los ámbitos aplicados más recientes. También incluye una descripción general de las distintas etapas de la lengua estudiada, en vistas a una profundización del estudio diacrónico de la lengua en un futuro master en Lenguas Modernas y sus Literaturas. **Asignaturas:** Estudio Lingüístico de la Lengua MaiorI, Estudio Lingüístico de la Lengua MaiorII, Historia de la Lengua A. - Las dos primeras asignaturas contribuyen al refuerzo gramatical y al desarrollo de los conocimientos lingüísticos sincrónicos de la lengua maior, desde nociones relacionadas con la morfología y sintaxis, hasta la semántica y las variedades sociolingüísticas, de forma que el alumnado desarrolle una competencia metalingüística en la adquisición de la Lengua Maior. - La tercera asignatura de esta materia se dedica a una iniciación al estudio diacrónico de la lengua maior: consiste en una descripción general de las distintas etapas de la lengua A, con el fin de dotar al alumno de los conocimientos lingüísticos diacrónicos básicos que le permitan adoptar una perspectiva analítica y facilitar una competencia metalingüística en la adquisición de la Lengua Maior. **MATERIA II.3: LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR** Esta materia tiene como finalidad proporcionar, dentro de su marco histórico-cultural, el conocimiento de las obras, los autores, así como de los movimientos representativos de las literaturas escritas en la lengua que se estudia como maior. **Asignaturas:** En el caso del Alemán: Literatura II (Maior Alemán): Del Renacimiento al Barroco; Literatura III (Maior Alemán): De la Ilustración al Clasicismo de Weimar; Literatura IV (Maior Alemán): Del Romanticismo al Naturalismo; Literatura V (Maior Alemán): Literatura Contemporánea. En el caso del Francés: Literatura II (Maior Francés): Siglo XIX; Literatura III (Maior Francés): Siglo XVIII; Literatura IV (Maior Francés): Renacimiento y Siglo XVII; Literatura V (Maior Francés): Edad Media. Estas asignaturas cor-relativas, aunque de diferente periodización debida a las características de cada una de estas literaturas, tienen por objetivo el estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores de las literaturas escritas en la lengua alemana o francesa, a través de un acercamiento cronológico por épocas, desde la Edad Media hasta el Siglo XXI en el caso del Alemán, y en sentido inverso en el caso del Francés, contando con una aplica-

ción de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias **MATERIA II.4: ENTORNOS PROFESIONALES DE LA LENGUA MAIOR** Esta materia comprende tres asignaturas que se centran en el desarrollo de competencias en la lengua maior elegida, relacionadas con la Traducción que, además, preparan para la materia Prácticas en empresa. **Asignaturas:** Traducción I (Maior) Traducción II (Maior) Destrezas Comunicativas IV (Maior). Estas asignaturas se centran en la aplicación y el refuerzo de conocimientos y competencias en Lengua Maior a través de una práctica orientada hacia los entornos profesionales: - Desarrollo de la competencia traductora general: traducción directa e inversa (alemán/francés - español y español - alemán/francés) tanto desde el punto de vista normativo (lengua estándar y literaria), con especial dedicación a las interferencias morfosintácticas, diferencias de registros y recursos estilísticos, como específico (diferentes tipos de lengua ¿periodística, técnica, etc.), acercándose así esta práctica a la actividad profesional. - Refuerzo a nivel superior de las cuatro destrezas comunicativas en Lengua Maior, orales y escritas, , adaptadas a entornos profesionales tratados, mediante actividades propias y adecuadas para facilitar la inserción en el mercado de trabajo del graduado en esta titulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Más información de las Actividades Formativas. Las actividades formativas y las competencias a desarrollar relacionadas con el módulo se adecúan a la tipología de las materias en las que se ha dividido el mismo: **Materia II.1** ¿Lengua Maior¿: 4 asignaturas sumando 24 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 600 horas para el estudiante. **Competencias:** E2, E3, E12, E21, E22, E24, E25. **Materia II.2** ¿Estudios Lingüísticos de la Lengua Maior¿: 3 asignaturas sumando 18 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 450 horas para el estudiante. **Competencias:** E4, E8, E23, E25. **Materia II.3** ¿Literatura de la Lengua Maior¿: 4 asignaturas sumando 24 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 600 horas para el estudiante. **Competencias:** E5, E6, E7, E10, E25. **Materia II.4** ¿Entornos Profesionales de la Lengua Maior¿: 4 asignaturas sumando 24 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 600 horas para el estudiante. **Competencias:** E9, E11, E13, E14, E15, E16, E17, E20, E22, E25. En todos los grupos de estudiantes formados en una misma materia se realizan actividades formativas similares. Dichas actividades formativas, de las que participan todas las materias del módulo, de 90 créditos ECTS y equivalente a un volumen total de trabajo de 2250 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito. **a.) Actividades formativas presenciales:** 40% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 960 horas y proporcionalmente a 38,4 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: 1. **Clases teóricas:** 50%, equivalente a 480 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 19,2 créditos ECTS. - Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a los contenidos fundamentales, utilizando el método de la lección magistral o método frontal. 2. **Clases prácticas:** 25%, equivalente a 240 horas, y proporcionalmente a 9,6 créditos ECTS. - Aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas. En el aula o, si procede, en el aula de informática o laboratorio de idiomas, se procederá a la elaboración y comentario de ejercicios propuestos sobre los aspectos tratados. Para ello se utilizarán básicamente tres métodos: el de tareas (de forma individual o grupal); el método de estudio sistemático de documentos (individual) y el método de presentación de trabajos en grupos reducidos. 3. **Tutorías individuales y/o grupales y seminarios:** 20%, equivalente a 192 horas, y proporcionalmente a 7,6 créditos ECTS. - Actividad académicamente dirigida, que puede contener un componente de trabajo autónomo (cuando requiere preparación mediante lecturas o análisis de otras fuentes de información), incluyendo presentaciones de trabajos individuales o en grupo, debates y mesas redondas, como apoyo a las distintas actividades formativas y preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales. 4. **Sesiones de evaluación:** 5%, equivalente a 48 horas, y proporcionalmente a 1,9 créditos ECTS. - Evaluación continua integrada en cada una de las actividades descritas, utilizándose los métodos de coevaluación y autoevaluación y, en su caso, de exámenes finales. **b.) Actividades formativas no presenciales:** 60% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 1440 horas y proporcionalmente a 57,6 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: 1. **Estudio teórico autónomo:** 50%, equivalente a 720 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 28,8 créditos ECTS. - Actividad individual no dirigida académicamente que utiliza el método de contrato de aprendizaje. Preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales. 2. **Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos:** 40%, equivalente a 576 horas, a razón de 36 horas por asignatura, y proporcionalmente a 23 créditos ECTS. - Actividad individual o grupal, mayoritariamente no presencial, que consiste en la elaboración de un trabajo para entregar o para su presentación en el aula, sobre un tema concreto relacionado con los contenidos de la materia. La componente presencia consiste en la presentación en el aula de los aspectos fundamentales de dicho trabajo. 3. **Documentación complementaria:** 10%, equivalente a 144 horas, a razón de 9 horas por asignatura, y proporcionalmente a 5,8 créditos ECTS. - Lecturas y consultas bibliográficas, Internet¿, destinadas al desarrollo de los seminarios.

Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo)

El sistema de evaluación es común entre todas las materias del módulo aun cuando cada asignatura de cada materia se evaluará de manera independiente, y de la manera siguiente: 1. Control de la asistencia y participación activa en las actividades programadas, 10%. 2. Pruebas de evaluación continua, 90%: *a.* - Para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información¿: - Pruebas objetivas: valoración de trabajos y ejercicios prácticos de comprensión y análisis realizados en el aula, (15%) - Pruebas de desarrollo escrito: verificación de conocimientos adquiridos y resolución de problemas, evaluados a partir del estudio autónomo (35%) - Valoración del trabajo individual. Se utilizarán de forma combinada los métodos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, teniendo en cuenta tanto el contenido del trabajo como la exposición del mismo en el aula (20%). *b.* - Para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar: - Elaboración de un trabajo personal: estudio bibliográfico, análisis y síntesis documentales relacionados con la materia, (20%) 2. En su caso, examen final que evalúe las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas, 90%. - Examen teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados en las clases presenciales. 3. La evaluación de la adquisición de competencias se coordinará entre las materias que forman el módulo mediante una reunión al principio de cada cuatrimestre a la que asistirán todos los profesores implicados en la docencia para valorar la formación íntegra del alumno.

Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

EL MÓDULO II está compuesto por cuatro Materias: **Materia II.1:** ¿Lengua Maior¿ (francés/alemán), constituida por 4 asignaturas, de 6 créditos, que suman 24 créditos ECTS, 600 horas **Materia II.2:** ¿Estudios Lingüísticos de la Lengua Maior¿ (francés/alemán), constituida por 3 asignaturas, de 6 créditos, que suman 18 créditos ECTS, 450 horas **Materia II.3:** ¿Literatura de la Lengua Maior¿ (francés/alemán), constituida por 4 asignaturas, de 6 créditos, que suman 24 créditos ECTS, 600 horas **Materia II.4:** ¿Entornos Profesionales de la Lengua Maior¿ (francés/alemán), constituida por 4 asignaturas, de 6 créditos, que suman 24 créditos ECTS, 600 horas Este módulo corresponde a un conjunto de materias y asignaturas (15 asignaturas de carácter obligatorio) que configuran lo que es formación específica de un Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Sus contenidos desarrollan todos los conocimientos necesarios para, a partir de ellos y junto con las materias de los otros cuatro Módulos, articular los instrumentos fundamentales que doten al alumno, si ese fuese su interés, de una sólida preparación hacia cierta especialización. Por este motivo, la mayor parte de las asignaturas que componen este Módulo II se imparten a lo largo del Grado, desde el 2º semestre del 1º curso hasta el 2º semestre del último curso, concentrándose la mayoría de las asignaturas en 2º y 3º curso para así consolidar los fundamentos de una formación específica, incluidas las TIC aplicadas a las materias. Ubicación: véase cuadros punto 9

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos

G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas

G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento

G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

G3.8 - Capacidad de tomar decisiones

G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo

G3.10 - Capacidad de valorar la calidad

G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma

G3.12 - Conocer otras culturas y costumbres

G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor

G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales

G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida

G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar

G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional

G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Conocimiento de gramática en lengua extranjera
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera
E4 - Conocimiento y aplicación de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
E5 - Conocimiento y aplicación de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas
E8 - Conocimiento de la variación lingüística en lengua extranjera
E9 - Conocimiento y aplicaciones de las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera
E11 - Conocimientos básicos y aplicación de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera

E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical		
E13 - Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia		
E14 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera		
E15 - Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades		
E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio		
E20 - Desarrollo de la competencia intercultural en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras en contraste con la lengua materna		
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación		
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E23 - Competencias básicas para un estudio diacrónico en lengua extranjera		
E24 - Competencias discursivas y textuales en lengua extranjera		
E25 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y literaturas de las lenguas modernas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	480	100
Clases prácticas	240	100
Tutorías y Seminarios	190	100
Sesiones de evaluación	47.5	100
Estudio teórico autónomo	720	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos	575	0
Documentación complementaria	145	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada	0.0	0.0
Examen final	0.0	0.0
NIVEL 2: Lengua Minor y sus Literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LENGUA Minor (Alemán/Francés/Español)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	30	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura de la Lengua Minor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alumno como agente social: Formación sociolingüística: conocimiento amplio de la relación entre lenguaje y sociedad. Llevar a cabo transacciones complejas en la lengua extranjera estudiada Uso y producción de textos orales y escritos con fines específicos Uso estratégico de nuevos procedimientos en la interpretación para superar estereotipos y clichés culturales. Observación y comparación para incorporar nuevos conocimientos culturales y socioculturales. Desarrollar factores afectivos en relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada Activar nuevos conocimientos culturales y lingüísticos que desarrollen la tolerancia y la apertura y el control en el choque lingüístico cultural.

Alumno como hablante intercultural: Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada Conocimiento amplio y crítico de los referentes culturales de la lengua extranjera estudiada Uso estratégico de la competencia lingüística e intercultural para: - asumir el papel de intermediario cultural entre la cultura propia y las culturas del ámbito de la lengua extranjera. - conocer la historia de la literatura en la lengua extranjera - analizar de manera crítica textos de la literatura en lengua extranjera - tener una visión comparatista de las literaturas en lengua moderna - conocer la tradición clásica en relación a los referentes culturales de la lengua moderna - aprovechar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento de la propia competencia intercultural. - promover habilidades de conceptualización sociocultural de fenómenos lingüísticos.

Alumno como aprendiz autónomo: Conocimiento consolidado del sistema lingüístico de la lengua extranjera y de sus principales corrientes literarias. Manejo de pautas de descripción y análisis según las distintas teorías lingüísticas y literarias. Uso de las TICE en el desarrollo de la adquisición y dominio de la lengua extranjera. Comprensión y actitud crítica de trabajos de investigación y ensayos. Comprensión de libros y artículos monográficos relacionados con los distintos temas lingüísticos y literarios para desarrollar la capacidad crítica y reflexiva hacia su valoración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Puesto que el Grado ¿Lenguas Modernas y sus Literaturas¿ ofrece al alumno la posibilidad de elegir entre tres recorridos: Alemán, Francés o Español como lengua *Minor*, y aun cuando se contemplan los mismos niveles de conocimiento y adquisición de competencias dentro de los distintos bloques temáticos que conforman las materias del módulo, las asignaturas correspondientes a cada lengua presentan lógicamente contenidos diferenciados:

MATERIA III.1: LENGUA MINOR Esta materia tiene el sentido de dotar al alumno de las competencias para el uso comunicativo y el conocimiento descriptivo de la lengua B: **Asignaturas:** Lengua I (Minor), Lengua II (Minor), Lengua III (Minor), Lengua IV (Minor) y Lengua V (Minor). * En el caso de Lengua Minor (alemán o francés), estas asignaturas contribuyen al perfeccionamiento progresivo y dominio de los usos comunicativos, insistiendo en el desarrollo de estrategias de interacción: - Comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción comunicativa, desde el nivel cero hasta un nivel próximo a B1/B2, al finalizar Lengua V(Minor). - Descripción del sistema gramatical de la lengua alemana o francesa (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica), orientada hacia la consolidación de las destrezas comunicativas. * En el caso de Lengua Minor (Español), estas asignaturas se centran tanto en el estudio profundizado y específico de la propia lengua como en la formación en lengua española como lengua extranjera (ELE). *Minor* Alemán: Lengua I (Minor Alemán); Lengua II (Minor Alemán); Lengua III (Minor Alemán); ; Lengua IV (Minor Alemán); Lengua V (Minor Alemán). *Minor* Francés: Lengua I (Minor Francés), Lengua II (Minor Francés); Lengua III (Minor Francés); Lengua IV (Minor Francés); Lengua V (Minor Francés). *Minor* Español: Norma y Uso del español; Gramática del Español: las clases de palabras; Gramática del Español: sintaxis de la oración; Enseñanza del español como lengua extranjera. **MATERIA III.2: LITERATURA DE LA LENGUA MINOR** El propósito de esta materia es proporcionar al alumno el conocimiento necesario de la literatura escrita en la lengua Minor, estudiada a través del análisis y la descripción exhaustiva de sus textos emblemáticos desde el punto de vista de la historia literaria. En el caso de la Literatura de la Lengua Minor (Alemán/Francés), estas asignaturas tienen por objetivo el estudio de los principales movimientos literarios, obras y autores, a través de un acercamiento cronológico. En el caso de la Literatura de la Lengua Minor (Español), las 3 asignaturas correspondientes se centran en el estudio y análisis de la literatura contemporánea, también desde un punto de vista europeo. **Asignaturas:** *Minor* Alemán: Literatura I (Minor Alemán); Desde los orígenes hasta el Barroco; Literatura II (Minor Alemán): De la Ilustración al Clasicismo de Weimar; Literatura III (Minor Alemán): Del Romanticismo al Naturalismo; Literatura IV (Minor Alemán): Literatura Contemporánea. *Minor* Francés: Literatura I (Minor Francés): Siglos XX y XXI Literatura III (Minor Francés): Renacimiento y Siglo XVII; Literatura IV (Minor Francés): Edad Media *Minor* Español: Literatura española S. XX: 1900-1939; Literatura española S. XX: desde 1939; Literatura Hispanoamericana: Siglos XIX y XX; Mitos Literarios Europeos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Más información de las Actividades Formativas

Las actividades formativas y las competencias a desarrollar relacionadas con el módulo se adecúan a la tipología de las materias en las que se ha dividido el mismo:

Materia III.1: ¿Lengua Minor¿ (Alemán/Francés/Español): 5 asignaturas sumando 30 Créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 750 horas para el estudiante.

Competencias: E1, E2, E3, E8, E12, E20, E21, E24, E25, E34, E36, E37, E38.

Materia III.2: ¿Literatura de la Lengua Minor¿ (Alemán/Francés/Español), constituida por 4 asignaturas que suman 24 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 600horas para el estudiante.

Competencias: E5, E6, E7, E10, E11, E15, E16, E17, E22, E 25, E33, E40.

En todos los grupos de estudiantes formados en una misma materia se realizan actividades formativas similares. Dichas actividades formativas, de las que participan todas las materias del módulo, de 48 créditos ECTS y equivalente a un volumen total de trabajo de 1200 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito.

a.) Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 480 horas y proporcionalmente a 19,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Clases teóricas:** 50%, equivalente a 240 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 9,6 créditos ECTS.

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a los contenidos fundamentales, utilizando el método de la lección magistral o método frontal.

2. **Clases prácticas:** 25%, equivalente a 120 horas, y proporcionalmente a 4,8 créditos ECTS.

- Aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas. En el aula o, si procede, en el aula de informática o laboratorio de idiomas, se procederá a la elaboración y comentario de ejercicios propuestos sobre los aspectos tratados. Para ello se utilizarán básicamente tres métodos: el de tareas (de forma individual o grupal); el método de estudio sistemático de documentos (individual) y el método de presentación de trabajos en grupos reducidos.

3. **Tutorías individuales y/o grupales y seminarios:** 20%, equivalente a 96 horas, y proporcionalmente a 3,8 créditos ECTS.

- Actividad académicamente dirigida, que puede contener un componente de trabajo autónomo (cuando requiere preparación mediante lecturas o análisis de otras fuentes de información), incluyendo presentaciones de trabajos individuales o en grupo, debates y mesas redondas, como apoyo a las distintas actividades formativas y preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

4. **Sesiones de evaluación:** 5%, equivalente a 24 horas, y proporcionalmente a 1 crédito ECTS (0,95).

- Evaluación continua integrada en cada una de las actividades descritas, utilizándose los métodos de coevaluación y autoevaluación y, en su caso, de exámenes finales.

b.) Actividades formativas no presenciales: 60% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 720 horas y proporcionalmente a 28,8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Estudio teórico autónomo:** 50%, equivalente a 360 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 14,4 créditos ECTS.

- Actividad individual no dirigida académicamente que utiliza el método de contrato de aprendizaje. Preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

2. **Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos:** 40%, equivalente a 288 horas, a razón de 36 horas por asignatura, y proporcionalmente a 11,5 créditos ECTS.

- Actividad individual o grupal, mayoritariamente no presencial, que consiste en la elaboración de un trabajo para entregar o para su presentación en el aula, sobre un tema concreto relacionado con los contenidos de la materia. La componente presencia consiste en la presentación en el aula de los aspectos fundamentales de dicho trabajo.

3. **Documentación complementaria:** 10%, equivalente a 72 horas, a razón de 9 horas por asignatura, y proporcionalmente a 2,9 créditos ECTS.

- Lecturas y consultas bibliográficas, Internet, destinadas al desarrollo de los seminarios.

Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo)

El sistema de evaluación es común entre todas las materias del módulo aun cuando cada asignatura de cada materia se evaluará de manera independiente, y de la manera siguiente: 1. Control de la asistencia y participación activa en las actividades programadas, 10%. 2. Pruebas de evaluación continua, 90%: a.- Para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información; - Pruebas objetivas: valoración de trabajos y ejercicios prácticos de comprensión y análisis realizados en el aula (15%). - Pruebas de desarrollo escrito: verificación de conocimientos adquiridos y resolución de problemas, evaluados a partir del estudio autónomo (35%). - Valoración del trabajo individual. Se utilizarán de forma combinada los métodos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, teniéndose en cuenta tanto el contenido del trabajo como la exposición del mismo en el aula (20%). b.- Para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar: - Elaboración de un trabajo personal: estudio bibliográfico, análisis y síntesis documentales relacionados con la materia (20%). 2. En su caso, examen final que evalúe las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas, 90%: - Examen teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados en las clases presenciales. 3. La evaluación de la adquisición de competencias se coordinará entre las materias que forman el módulo mediante una reunión al principio de cada cuatrimestre a la que asistirán todos los profesores implicados en la docencia para valorar la formación íntegra del alumno.

Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

EL MÓDULO III está compuesto por tres Materias: **Materia III.1:** ¿Lengua Minor¿ (Alemán/Francés/Español), constituida por 5 asignaturas que suman 30 créditos ECTS, 660 horas. **Materia III.2:** ¿Literatura de la Lengua Minor¿ (Alemán/Francés/Español), constituida por 4 asignaturas que suman 18 créditos ECTS, 600 horas. Este módulo *minor* está organizado en dos materias que contienen un total de nueve asignaturas de carácter obligatorio; éstas, sumando 54 créditos, configuran la formación obligatoria en una segunda lengua de un Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Sus contenidos tienen por objetivo fundamental proporcionar una formación instrumental y académica orientada hacia el multilingüismo mediante conocimientos de nivel medio. Es un complemento de formación en una lengua moderna extranjera y sus correspondientes literaturas (alemán o francés), o también en la propia, en nuestro caso el español, entonces orientado hacia una profundización. Asimismo estos contenidos desarrollan todos los conocimientos humanísticos y lingüísticos necesarios para, a partir de ellos y junto con las materias de los otros cuatro Módulos, articular los instrumentos fundamentales que doten al alumnado de una sólida preparación que posibilite su futura especialización. Por este motivo, las asignaturas que componen este Módulo III se imparten a partir del 2º curso hasta el 2º semestre del último curso, concentrándose la mayoría de las asignaturas en 3º para una mejor progresión formativa combinada, de manera paralela al Módulo Mayor, y consolidar así tanto los fundamentos de una formación complementaria en una lengua moderna extranjera como, en su caso, el conocimiento específico de la propia. Se ofrecen tres *minor* en el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas: a).- Lengua Alemana y sus Literaturas b).- Lengua Francesa y sus Literaturas c).- Lengua Española y sus Literaturas Ubicación: véase cuadros punto 9

Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

Al igual que en el caso de las asignaturas de Literatura de la Lengua Mayor, en el caso de Francés se ha optado por un tratamiento cronológicamente inverso, mientras en el caso del Alemán, al ser una lengua más alejada tipológicamente de la lengua materna

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos

G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas

G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento

G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

G3.8 - Capacidad de tomar decisiones

G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo

G3.10 - Capacidad de valorar la calidad

G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma

G3.12 - Conocer otras culturas y costumbres

G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor

G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales

G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida

G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar

G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional

G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocimiento de la gramática y competencias comunicativas en la lengua española
E2 - Conocimiento de gramática en lengua extranjera
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera
E4 - Conocimiento y aplicación de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
E5 - Conocimiento y aplicación de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas
E8 - Conocimiento de la variación lingüística en lengua extranjera
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera
E11 - Conocimientos básicos y aplicación de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera

E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical		
E15 - Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades		
E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio		
E20 - Desarrollo de la competencia intercultural en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras en contraste con la lengua materna		
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación		
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E23 - Competencias básicas para un estudio diacrónico en lengua extranjera		
E24 - Competencias discursivas y textuales en lengua extranjera		
E25 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y literaturas de las lenguas modernas		
E33 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.		
E34 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.		
E35 - Conocer la historia interna y externa de la lengua española.		
E36 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.		
E37 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución.		
E38 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural.		
E39 - Conocer las propiedades constractivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución.		
E40 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	240	100
Clases prácticas	120	100
Tutorías y Seminarios	95	100
Sesiones de evaluación	25	100
Estudio teórico autónomo	360	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos	287.5	0
Documentación complementaria	72.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada	0.0	0.0
Examen final	0.0	0.0
NIVEL 2: Optatividad: INTERCULTURALIDAD Y ENTORNOS PROFESIONALES DE LA LENGUA MAIOR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ENTORNOS PROFESIONALES AVANZADOS DE LA LENGUA MAIOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: LITERATURA E INTERCULTURALIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar los principales rasgos gramaticales que distinguen el español y la lengua moderna objeto de estudio. • Manejar con precisión el léxico de la lengua moderna objeto de estudio en el ámbito académico. • Distinguir las principales interferencias entre el español y la lengua moderna objeto de estudio en las traducciones y saber detectar los falsos amigos. • Conocer y manejar los manuales de referencia básicos de la lengua moderna objeto de estudio (gramáticas, diccionarios y manuales de estilo). • Uso y producción de textos orales y escritos con fines específicos • Analizar de manera crítica y comparatista textos de las literaturas en lengua moderna. • Manejar herramientas y modelos de análisis literario. • Adquirir una formación literaria transversal y aprovechar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento de la propia competencia intercultural. 		
—		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas proporciona al alumno la posibilidad de perfilar una orientación profesional a través, en parte, del módulo de la optatividad, que ofrece dos recorridos centrados en una especialización lingüística y sus orientaciones profesionales o en una especialización literaria y sus relaciones interculturales en el ámbito de las sociedades contemporáneas europeas. MATERIA IV.1: ENTORNOS PROFESIONALES AVANZADOS DE LA LENGUA MAIOR Asignaturas: Tercera Lengua Moderna I, Tercera Lengua Moderna II, Traducción con Fines Específicos, Terminología (Maior) .-. Introducción a la Investigación Filológica (Maior): Herramientas y requisitos de la investigación en filología. Búsqueda de fuentes bibliográficas, incluidos los recursos electrónicos. Evaluación y organización del material. Lectura de textos relevantes. Ejercicios de redacción académica. Presentación y tratamiento de texto. Presentaciones. El estilo académico; vicios estilísticos que deben evitarse. Cuestiones de plagio. La asignatura puede servir para preparar al alumnado para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. -): Tercera Lengua Moderna I: Iniciación o, en el caso de Inglés, afianzamiento del alumnado en el manejo de una lengua moderna. En el caso de Inglés, el nivel será B1/1. Tercera Lengua Moderna II: Continuación de la asignatura Tercera Lengua Moderna I. En el caso del Inglés, el nivel ofrecido será B1/2 y tendrá como objetivo habilitar al alumno en el manejo de fuentes bibliográficas en dicha lengua. -. Traducción con Fines Específicos: refuerzo y desarrollo de la competencia traductora general orientada a la especialización y a los entornos profesionales.-. Terminología: estudio lexicológico y lexicográfico centrado en el manejo del vocabulario de especialidad en la lengua moderna objeto del estudio, con una práctica orientada hacia los distintos entornos profesionales. MATERIA IV.2: LITERATURA E INTERCULTURALIDAD Asignaturas: Sociedad y Cultura (Maior), Comentario de Textos Literarios (Maior), Literatura e Interculturalidad (Maior)-. La asignatura Sociedad y Cultura (Maior) proporciona al alumno el conocimiento del entorno histórico, social y cultural en el que tienen lugar las manifestaciones artísticas y literarias en las diferentes sociedades que comparten la lengua moderna maior estudiada. -. El Comentario de Textos Literarios (Maior)afianza la formación literaria del alumno en el manejo de las herramientas y modelos de análisis adquiridos en la formación básica y obligatoria para servir de apoyo práctico en la interpretación de los textos -. En la asignatura de Literatura e Interculturalidad (Maior) se forma al alumnado en su competencia cultural e intercultural para abordar cuestiones de actualidad en nuestras sociedades como la cuestión identitaria, la alteridad, los estereotipos y clichés culturales y las relaciones interculturales y multiculturales a través de la producción literaria.</p>		
—		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Más información de las Actividades Formativas</p> <p>Las actividades formativas y las competencias a desarrollar relacionadas con el módulo se adecúan a la tipología de las dos materias de 24 y 18 créditos ECTS, respectivamente, en las que se ha dividido el mismo:</p> <p>Materia IV.1. Entornos profesionales avanzados de la Lengua Maior</p> <p>Competencias: E1, E2, E3, E4, E8, E9, E12, E13, E14, E21, E24, E 25, E41.</p> <p>Materia IV.2: Literatura e Interculturalidad</p> <p>Competencias: E6, E7, E10, E11, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E22.</p>		

En los grupos de estudiantes formados en una misma materia se realizan actividades formativas similares. Dichas actividades formativas, de las que participan las dos materias del módulo, y equivalente a un volumen total de trabajo de 600 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito.

a.) Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 240 horas, a razón de 60 horas por asignatura, y proporcionalmente a 9,6 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Clases teóricas:** 50%, equivalente a 120 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 4,8 créditos ECTS.

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a los contenidos fundamentales, utilizando el método de la lección magistral o método frontal.

2. **Clases prácticas:** 25%, equivalente a 60 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 2,4 créditos ECTS.

- Aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas. En el aula o, si procede, en el aula de informática o laboratorio de idiomas, se procederá a la elaboración y comentario de ejercicios propuestos sobre los aspectos tratados. Para ello se utilizarán básicamente tres métodos: el de tareas (de forma individual o grupal); el método de estudio sistemático de documentos (individual) y el método de presentación de trabajos en grupos reducidos.

3. **Tutorías individuales y/o grupales y seminarios:** 20%, equivalente a 48 horas a razón de 12 horas por asignatura y proporcionalmente a 1,9 créditos ECTS.

- Actividad académicamente dirigida, que puede contener un componente de trabajo autónomo (cuando requiere preparación mediante lecturas o análisis de otras fuentes de información), incluyendo presentaciones de trabajos individuales o en grupo, debates y mesas redondas, como apoyo a las distintas actividades formativas y preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

4. **Sesiones de evaluación:** 5%, equivalente a 12 horas, y proporcionalmente a 0,5 crédito ECTS.

- Evaluación continua integrada en cada una de las actividades descritas, utilizándose los métodos de coevaluación y autoevaluación y, en su caso, de exámenes finales.

b.) Actividades formativas no presenciales: 60% de volumen de trabajo para el estudiante, equivalente a 360 horas y proporcionalmente a 14,4 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

1. **Estudio teórico autónomo:** 50%, equivalente a 180 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS.

- Actividad individual no dirigida académicamente que utiliza el método de contrato de aprendizaje. Preparación de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

2. **Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos:** 40%, equivalente a 144 horas, a razón de 36 horas por asignatura, y proporcionalmente a 5,7 créditos ECTS.

- Actividad individual o grupal, mayoritariamente no presencial, que consiste en la elaboración de un trabajo para entregar o para su presentación en el aula, sobre un tema concreto relacionado con los contenidos de la materia. La componente presencia consiste en la presentación en el aula de los aspectos fundamentales de dicho trabajo.

3. **Documentación complementaria:** 10%, equivalente a 36 horas, a razón de 9 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,5 créditos ECTS.

- Lecturas y consultas bibliográficas, Internet, destinadas al desarrollo de los seminarios.

Sistemas de evaluación: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

El sistema de evaluación es común entre todas las materias del módulo aun cuando cada asignatura de cada materia se evaluará de manera independiente, y de la manera siguiente: 1. *Control de la asistencia y participación activa en las actividades programadas, 10%.* 2. *Pruebas de evaluación continua, 90%:* a.- Para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información; - Pruebas objetivas : valoración de trabajos y ejercicios prácticos de comprensión y análisis realizados en el aula (15%) - Pruebas de desarrollo escrito: verificación de conocimientos adquiridos y resolución de problemas, evaluados a partir del estudio autónomo (35%) - Valoración del trabajo individual. Se utilizarán de forma combinada los métodos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, teniendo en cuenta tanto el contenido del trabajo como la exposición del mismo en el aula (20%) b.- Para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar: - Elaboración de un trabajo personal: estudio bibliográfico, análisis y síntesis documentales relacionados con la materia (20%) 2. *En su caso, examen final que evalúe las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas, 90%:* - Examen teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados en las clases presenciales. 3. *La evaluación de la adquisición de competencias se coordinará entre las materias que forman el módulo mediante una reunión al principio de cada cuatrimestre a la que asistirán todos los profesores implicados en la docencia para valorar la formación íntegra del alumno.*

Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

Este módulo está compuesto por dos Materias: **Materia IV.1:** ¿Entornos profesionales avanzados de la Lengua Maior¿ (Alemán/Francés), constituida por 4 asignaturas que suman 24 créditos ECTS, 600 horas **Materia IV.2:** ¿Literatura e interculturalidad¿ constituida por 3 asignaturas que suman 18 créditos ECTS, 450 horas: Este módulo, que permite la especialización del alumno siguiendo un perfil lingüístico y de entornos profesionales de la lengua moderna, especialmente en el campo de los lenguajes sectoriales, o bien un perfil de Literatura e Interculturalidad, está organizado en dos materias que configuran la formación optativa en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Contiene un total de siete asignaturas de carácter optativo que suman 42 créditos ECTS, de las cuales el alumno debe cursar tan sólo cuatro, para completar los 24 créditos optativos exigidos en la titulación. El módulo se imparte en el cuarto curso del Grado (12 créditos en cada cuatrimestre) para que el alumno, que ya ha consolidado su formación académica y las competencias requeridas, esté capacitado para cursar con el máximo rendimiento unos complementos de formación encaminados, en función de sus preferencias, a profundizar en aquellos conocimientos que considere más adecuados en vistas a su futuro profesional. **Materia IV.1 Entornos profesionales avanzados de la lengua maior.** Esta materia incluye cuatro asignaturas de 6 créditos cada una: Introducción a la Investigación Filológica (Maior), Tercera Lengua Moderna I (Inglés), Tercera Lengua Moderna II (Inglés), Traducción Especializada, Terminología (Maior). El propósito de esta materia es ofrecer una formación específica en conocimientos concretos que responden más adecuadamente a las demandas del mercado laboral y facilitan, por ende, la inserción del egresado, proporcionándole unos complementos de formación encaminados a la investigación en el campo de las Letras. **Materia IV.2: Literatura e interculturalidad** Esta materia incluye cuatro asignaturas de 6 créditos cada una: Sociedad y Cultura (Maior), Comentario de Textos Literarios (Maior), Literatura e Interculturalidad (Maior). El propósito de esta materia es proporcionar al alumnado una formación literaria transversal en el panorama complejo de las relaciones interculturales y multiculturales de nuestra sociedad, contextualizando las producciones artísticas en la lengua maior elegida dentro del marco de la construcción de las culturas y sus valores. Ubicación: véase cuadros punto 9

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos
G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas
G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento
G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
G3.8 - Capacidad de tomar decisiones
G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo
G3.10 - Capacidad de valorar la calidad
G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
G3.12 - Conocer otras culturas y costumbres
G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor
G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales
G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida
G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar
G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional
G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno

G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito		
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo		
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros		
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocimiento de la gramática y competencias comunicativas en la lengua española		
E2 - Conocimiento de gramática en lengua extranjera		
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera		
E4 - Conocimiento y aplicación de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística		
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera		
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas		
E8 - Conocimiento de la variación lingüística en lengua extranjera		
E9 - Conocimiento y aplicaciones de las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera		
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera		
E11 - Conocimientos básicos y aplicación de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera		
E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical		
E13 - Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia		
E14 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera		
E15 - Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades		
E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio		
E18 - Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural		
E19 - Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas		
E20 - Desarrollo de la competencia intercultural en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras en contraste con la lengua materna		
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación		
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E24 - Competencias discursivas y textuales en lengua extranjera		
E25 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y literaturas de las lenguas modernas		
E41 - Ser capaz de comunicarse en una segunda lengua tanto en registros orales como escritos y en particular en el ámbito de la especialización académica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	120	100
Clases prácticas	60	100
Tutorías y Seminarios	47.5	100
Sesiones de evaluación	12.5	100
Estudio teórico autónomo	180	0
Preparación y redacción de ejercicios prácticos u otros trabajos	142.5	0
Documentación complementaria	37.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada	0.0	0.0
Examen final	0.0	0.0
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Los resultados del aprendizaje previstos para las Prácticas Externas son los siguientes: Haber integrado las competencias propias de la actividad b) Conocimiento del entorno profesional. c) Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica d) Desarrollo de competencias para adaptarse al entorno profesional e) Capacidad de resolver problemas en el ejercicio de la profesión f) Desarrollo de la autonomía g) Capacidad emprendedora y de toma de decisiones h) Capacidad de trabajo en equipo i) Refuerzo de las competencias comunicativas en la lengua A 2.- Los resultados del aprendizaje previstos para el Trabajo de Fin de Grado son los siguientes: a) Haber integrado las competencias propias de la actividad b) Haber adquirido la capacidad de plantear y realizar un trabajo académico en el que se valoren y sintetizen los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en los estudios realizados, acompañado de una reflexión crítica sobre su aplicación en el campo académico o en el ámbito o los ámbitos profesionales que interesen al estudiante. c) Haber adquirido la capacidad de recopilar, comprender, interpretar, analizar críticamente y utilizar las fuentes documentales del trabajo. d) Saber utilizar profesionalmente las TICE e) Haber adquirido la capacidad elaborar y exponer oralmente y por escrito un discurso sucinto y coherente para comunicar los resultados del trabajo realizado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.-Contenidos de la Materia V.1: Prácticas Externas:</p> <p>Los contenidos de las prácticas deben adecuarse a los perfiles profesionales que ofrece y proporciona el Grado, dependiendo el contenido de cada actividad desarrollada por el estudiante del marco laboral en que lleva a cabo las prácticas.</p> <p>Son contenidos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La enseñanza de lenguas y literaturas. 2. La traducción generalista y las traducciones con fines específicos de documentos oficiales al uso 3. El asesoramiento lingüístico y cultural 4. La mediación lingüística e intercultural 5. La gestión cultural 6. La industria editorial <p>2.-Contenidos de la Materia V.2 : Trabajo de Fin de Grado:</p> <p>Se establecen dos tipos de de Trabajo Fin de Grado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modalidad académica; se entiende como un trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de las materias del Grado, que comprende una síntesis valorativa de los conocimientos adquiridos y de las competencias integradas, relacionados directamente con las materias del Grado. 2. Modalidad profesional; se entiende como un trabajo que comprende una síntesis valorativa de los contenidos adquiridos y de las competencias integradas en el ámbito de las materias del Grado acompañado de una reflexión crítica sobre su aplicación en los ámbitos profesionales. El trabajo podrá estar vinculado a las Prácticas Externas. <p>Ambas modalidades serán realizadas bajo la supervisión de un profesor tutor competente en el tema del trabajo y en la lengua en que se redacta y defiende.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>-En el momento de matricularse de las Prácticas Externas el alumno debe tener superados 150 créditos ECTS de la Titulación. -En el momento de matricularse del Trabajo Fin de Grado el alumno debe tener superados 150 créditos ECTS de la Titulación.</p>		

Más información de las Competencias

A las Competencias generales (G) del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, desarrolladas en el Módulo V se suman las característicamente específicas (E) de las materias que conforman este Módulo: - **Competencias a desarrollar en la Materia V.1** G1.4, G1.5, G1.6, G1.7, G1.9, G1.10, G1.11, G2.1, G2.2, G2.3, G2.4, G2.5, G2.6, G2.7, G2.8, G2.10, G2.11, G2.12, G2.13, G2.14, G2.15, G2.16, G2.17, G3.2, G3.3, G3.4, G3.5, G3.6, G3.7, G3.8, G3.9, G3.10, G3.13, G3.14, G3.15, E.3, E.13, E.14, E.15, E.19, E.20, E.21, E.22. - **Competencias a desarrollar en la Materia V.2** G1.1, G1.2, G1.3, G1.4, G1.5, G1.7, G1.8, G1.9, G1.10, G1.11, G1.12, G2.1, G2.2, G2.4, G2.9, G2.15, G2.16, G2.17, G3.1, G3.2, G3.3, G3.4, G3.6, G3.9, G3.10, G3.11, G3.14, G3.15, E.3, E.5, E.6, E.7, E.1, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22.

Más información de las Actividades Formativas

I.- Materia V.1: Prácticas externas Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias y específicas señaladas en el apartado anterior: G1.4, G1.5, G1.6, G1.7, G1.9, G1.10, G1.11, G2.1, G2.2, G2.3, G2.4, G2.5, G2.6, G2.7, G2.8, G2.10, G2.11, G2.12, G2.13, G2.14, G2.15, G2.16, G2.17, G3.2, G3.3, G3.4, G3.5, G3.6, G3.7, G3.8, G3.9, G3.10, G3.13, G3.14, G3.15, E.3, E.13, E.14, E.15, E.19, E.20, E.21, E.22. Corresponden a esta Materia 6 créditos ECTS, que equivalen a un volumen de trabajo de 150 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito que se reparten en las siguientes actividades formativas:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ECTS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	ECTS
Tutoría y seguimiento	0.76	Trabajo individual o en grupo	4.0
Evaluación	0.04	Redacción de la memoria	1.2
TOTAL	0.80	TOTAL	5.20

Actividades formativas presenciales: se llevan a cabo en el centro de estudios

- Tutoría y seguimiento: asistencia a reuniones, seminarios, tutorías colectivas y entrevistas personales con el tutor de la Universidad. Supone el 12.66% del volumen de trabajo.
- Evaluación: por el tutor o tutores de la Universidad a partir de indicadores de seguimiento y la Memoria presentada. Supone un 0.66% del volumen del trabajo.

Las actividades formativas presenciales suponen el 13,3% del volumen de trabajo, equivalente a 20 horas del mismo, correspondiéndoles 0.8 créditos ECTS. **Actividades formativas no presenciales:** Trabajo individual o en grupo: asistencia al centro donde se realizan las prácticas. Supone el 66.66% del volumen de trabajo, equivalente a 100 horas del mismo, correspondiéndole 4 créditos ECTS. Redacción de la Memoria: preparación de informes periódicos y redacción de la Memoria. Las actividades formativas no presenciales suponen el 86.66% del volumen de trabajo, equivalente a 130 horas del mismo, correspondiéndoles 5.2 créditos ECTS. **2.- Materia V.2: Trabajo Fin de Grado** Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias y específicas señaladas en el apartado anterior: G1.1, G1.2, G1.3, G1.4, G1.5, G1.7, G1.8, G1.9, G1.10, G1.11, G1.12, G2.1, G2.2, G2.4, G2.9, G2.15, G2.16, G2.17, G3.1, G3.2, G3.3, G3.4, G3.6, G3.9, G3.10, G3.11, G3.14, G3.15, E.3, E.5, E.6, E.7, E.1, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22. Corresponden a esta Materia 6 créditos ECTS, que equivalen a un volumen de trabajo de 150 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito que se reparten en las siguientes actividades formativas:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ECTS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	ECTS
Clases teóricas	0.25	Estudio y trabajo autónomo	3.40
Dirección y tutoría personalizada	0.30	Elaboración y redacción de la Memoria	1.00
Evaluación	0.05	Documentación	0.50
		Preparación de la defensa del trabajo	0.50
TOTAL	0.60	TOTAL	5.40

Actividades formativas presenciales:

- Clases teóricas: explicación general del trabajo a realizar y de las directrices a seguir para su realización. Supone el 4.16% del volumen de trabajo.
- Dirección y tutoría personalizada: establecimiento de las bases y tema del trabajo. Seguimiento de su elaboración y resolución de problemas. Supone el 5.01% del volumen de trabajo.
- Evaluación del trabajo por una Comisión de tres miembros nombrados por el Comité Académico y de Calidad del Título. Supone el 0.83% del volumen de trabajo.

Las actividades formativas presenciales suponen el 10% del volumen de trabajo, equivalente a 15 horas del mismo, correspondiéndoles 0.6 créditos ECTS. **Actividades formativas no presenciales:**

- Estudio y trabajo autónomo: actividad individual no dirigida académicamente para la elaboración de la Memoria. Supone el 5.68% del volumen de trabajo.
- Elaboración y redacción de la Memoria: trabajo sobre un tema concreto relacionado con materias del Grado o de las Prácticas Externas. Supone el 1.66% del volumen de trabajo.
- Documentación: búsqueda y lectura de las fuentes documentales del Proyecto Supone el 8.33% del volumen de trabajo.
- Preparación de la defensa del trabajo: elaboración del esquema de defensa del trabajo y su presentación. Supone el 8.33% del volumen de trabajo.

Las actividades formativas presenciales suponen el 90% del volumen de trabajo, equivalente a 135 horas del mismo, correspondiéndoles 5.4 créditos ECTS.

Más información de los Sistemas de Evaluación

I.- Evaluación de las Prácticas Externas: La evaluación de las Prácticas externas se realizará de forma continua por el tutor o tutores de la Universidad a partir de los indicadores de seguimiento de las prácticas (15%), de la valoración del tutor externo (20%) y de la presentación y defensa de la Memoria de las actividades realizadas (10%). -Será objeto preferente de evaluación la Memoria de actividades presentada por el estudiante, que podrá redactarse en una de las lenguas que se estudian en el Grado (40%) -Se valorará en cada práctica, además de las competencias generales propias de toda actividad en el entorno profesional, aquellas especialmente adecuadas a su perfil (15%) **2.- Evaluación del Trabajo Fin de Grado:** El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una Comisión de tres miembros nombrados por el Comité Académico y de Calidad del Título, que deberán ser competentes en el tema tratado y en la lengua en que se redacte el trabajo. La valoración corresponderá en un 100% a la evaluación realizada por la Comisión. Serán objeto de evaluación:

- El grado de integración de las competencias propias del tipo de trabajo, los conocimientos, así como la correlación estructural del tema tratado (45%)
- Se valorará la capacidad de comunicación oral y escrita del alumno (10%)
- Se valorará la capacidad creativa y analítica del alumno (45%)

Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

El Módulo V, ¿Practicum¿, agrupa dos Materias: - Materia V.1: Prácticas Externas (6 créditos ECTS, 150 horas) Ubicación: véase cuadro del punto 9 - Materia V.2: Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS, 150 horas). Ubicación: véase cuadro del punto 9 Las Prácticas Externas están ubicadas en el primer cuatrimestre del 4º curso, ofreciendo a tal fin la Universidad de Valladolid la relación de Prácticas Externas a lo largo del curso académico para su realización en el cuatrimestre programado; en el caso de que la oferta sea menor en número al de los alumnos matriculados, podrán realizarse indistintamente el cualquiera de los dos cuatrimestres del curso académico. El Trabajo Fin de Grado se cursará en el segundo cuatrimestre del 4º curso. Al comienzo de cada curso académico se ofrecerá el listado de los Trabajos de Fin de Grado para su realización a lo largo del cuatrimestre señalado.

Comentarios adicionales:

1.- Prácticas externas: el estudiante, a su elección, podrá realizar las prácticas, redactar y presentar la Memoria, en una de las lenguas, *maior* o *minor*, que se ofrecen en el Grado **2.- Trabajo Fin de Grado:** el estudiante, a su elección, podrá redactar y defender el trabajo realizado en una de las lenguas, *maior* o *minor*, que se ofrecen en el Grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3.4 - Tener capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarla en proyectos

G3.5 - Tener capacidad de generar iniciativas

G3.6 - Capacidad de interrelacionar diversos campos de conocimiento
G3.7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
G3.8 - Capacidad de tomar decisiones
G3.9 - Capacidad de de planificar y gestionar el tiempo
G3.10 - Capacidad de valorar la calidad
G3.11 - Ser capaz de aprender de forma autónoma
G3.13 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor
G2.10 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales
G2.11 - Tener capacidad para el trabajo en equipo y con responsabilidad compartida
G2.12 - Tener capacidad para el trabajo en un equipo interdisciplinar
G2.13 - Tener capacidad para el trabajo en un contexto internacional
G2.14 - Tener capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo
G2.15 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
G2.16 - Tener capacidad de compromiso ético
G2.17 - Ser sensible a la diversidad y a la no discriminación por razones de género, raciales, económicas o sociales.
G3.1 - Tener capacidad de aprender
G3.2 - Tener capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y en sus entornos profesionales
G3.3 - Tener capacidad creativa
G3.14 - Tener motivación por la calidad
G3.15 - Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
G1.1 - Tener capacidad de análisis y síntesis
G1.2 - Tener capacidad de razonamiento crítico
G1.3 - Tener capacidad de rigor metodológico
G1.4 - Tener buen nivel de comunicación oral y escrita en la lengua española
G1.5 - Tener capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
G1.6 - Tener capacidad de desarrollar estrategias de comunicación
G1.7 - Tener capacidad de búsqueda, tratamiento, síntesis y difusión de la información
G1.8 - Tener capacidad de manejo de fuentes bibliográficas
G1.9 - Tener capacidad de gestión de la información
G1.10 - Tener capacidad de organización y planificación
G1.11 - Tener capacidad de manejar herramientas informáticas y audiovisuales
G1.12 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
G2.1 - Tener capacidad para trabajar de manera autónoma con responsabilidad e iniciativa
G2.2 - Tener capacidad de resolución de problemas
G2.3 - Tener capacidad para tomar decisiones
G2.4 - Tener capacidad de crítica y autocrítica
G2.5 - Tener capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno
G2.6 - Tener capacidad de automotivación para el éxito
G2.7 - Tener capacidad para ejercer el liderazgo
G2.8 - Tener capacidad para asumir el liderazgo de otros
G2.9 - Tener capacidad de manejar habilidades formativas
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocimiento de la gramática y competencias comunicativas en la lengua española		
E3 - Competencias comunicativas en lengua extranjera		
E5 - Conocimiento y aplicación de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias		
E6 - Conocimiento de la literatura o literaturas en lengua extranjera		
E7 - Conocimiento de la historia y cultura de los países de la lengua o literatura estudiadas		
E9 - Conocimiento y aplicaciones de las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera		
E10 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera		
E11 - Conocimientos básicos y aplicación de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera		
E12 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical		
E13 - Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia		
E14 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera		
E15 - Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
E16 - Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades		
E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio		
E18 - Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural		
E19 - Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas		
E20 - Desarrollo de la competencia intercultural en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras en contraste con la lengua materna		
E21 - Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera adecuados a la situación de comunicación		
E22 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	6.3	100
Documentación complementaria	12.5	0
Tutoría y seguimiento	19	100
Evaluación	2.3	100
Trabajo individual o en grupo	100	0
Redacción de la memoria	55	0
Dirección y tutoría personalizada	7.5	100
Estudio y trabajo autónomo	85	0
Preparación de la defensa del trabajo	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continuada	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Valladolid	Profesor Emérito	2.4	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor colaborador Licenciado	2.4	0	0
Universidad de Valladolid	Ayudante	4.8	0	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	40.5	100	0
Universidad de Valladolid	Catedrático de Universidad	2.4	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.8	0	0
Universidad de Valladolid	Ayudante Doctor	11.9	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	23	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:</p> <p>La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Tal y como establece el artículo 11 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad ¿Los profesores responsables de las asignaturas serán quienes determinen en el proyecto de cada asignatura, de acuerdo con los criterios enunciados en el proyecto docente de la misma, las características, tipo de examen que se va a realizar y criterios de evaluación.¿</p> <p>El Proyecto Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Proyecto Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.</p> <p>Régimen de la evaluación continua.</p> <p>Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Proyecto Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.</p>		

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en su Proyecto Docente.

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán los elementos que aporten información al proceso. Estos elementos, así como los indicadores del progreso, del logro de los aprendizajes, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de las asignaturas deberán ser especificados en la memoria de la titulación y deberán ser públicos para los alumnos y responsables académicos en cualquier momento.

La información relativa al peso de la calificación final- de los mecanismos de evaluación continua que se utilicen, deberá explicarse con todo detalle en el Programa Docente de la Asignatura.

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad en su Reglamento de Ordenación Académica.

Régimen de los exámenes finales.

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Los estudiantes de la Universidad de Valladolid disponen, según establece la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social el 5 de mayo de 2003, de un máximo de seis convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios que estén cursando. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias de examen una ordinaria y otra extraordinaria por asignatura matriculada y curso académico. Habrá una convocatoria extraordinaria de fin de carrera a la que sólo podrán concurrir aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas con un número total de créditos equivalentes como máximo al cuarenta por ciento de los créditos del último curso de la titulación correspondiente.

Exámenes orales. Los exámenes orales serán públicos y el contenido de los mismos será grabado en audio por el profesor. Excepcionalmente, y en la medida en que las disposiciones legales lo permitan, se podrá grabar en otro soporte atendiendo a la naturaleza del examen. Sea como fuere, el Departamento de que se trate proveerá al profesor de los medios técnicos necesarios.

Revisión: Junto con las calificaciones provisionales de la asignatura, el profesor hará público en el tablón del Centro, Departamento o Sección Departamental y en la Web de la Uva el horario, lugar y fechas en que se podrá efectuar la revisión de los exámenes. El plazo de revisión tendrá lugar, como mínimo, a partir del tercer día después de la fecha de publicación de las calificaciones. En cualquier caso el periodo y horario de revisión ha de garantizar que todos los estudiantes que lo deseen puedan acceder a la misma. Tras la revisión del examen ante el profesor, y en plazo de cinco días lectivos, los estudiantes podrán solicitar, por registro, al Director del Departamento, mediante escrito razonado, la revisión de la calificación. El Director del Departamento nombrará, en el plazo de tres días lectivos, una Comisión constituida por tres profesores que no hayan participado en la evaluación, pertenecientes al área de conocimiento al que pertenezca la asignatura. La resolución que adopte el Director deberá ser conforme al informe-propuesta emitido por la Comisión.

Agotada esta vía, el estudiante podrá solicitar en el plazo de siete días lectivos una nueva revisión de la calificación obtenida al Decano o Director del Centro, quien convocará a la Comisión de Garantías para estudiar la petición. La resolución de la Comisión de Garantías es recurrible en alzada ante el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Conservación: Los exámenes escritos, las grabaciones y los trabajos que se empleen en la evaluación serán conservados por el profesorado responsable de la asignatura durante un periodo mínimo de un año. Una vez transcurrido este plazo se destruirán los documentos escritos y las grabaciones de los exámenes correspondientes. No obstante lo anterior, si el material indicado formase parte de una reclamación o recurso, deberá conservarse hasta la resolución en firme del mismo.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

Se proponen los siguientes mecanismos de adaptación entre los actuales planes de Licenciado en Filología Alemana y en Filología Francesa y el futuro Grado:

1º.- Con carácter general, se realizará la adaptación de las Licenciaturas vigentes en la actualidad, que a continuación se indican, al Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas en sus respectivos *maior*:

a) Licenciatura en Filología Alemana: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, *maior* en Lengua Alemana.

b) Licenciatura en Filología Francesa: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, *maior* en Lengua Francesa.

2º.- Los alumnos que hayan superado el primer ciclo completo de las Licenciaturas en Filología Alemana y/o en Filología Francesa, podrán convalidar el Título de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas cuando cumplan los siguientes requisitos:

- cursar y aprobar las asignaturas correspondientes a un *minor* de una lengua diferente a la de la Filología cursada (48 ECTS)

- presentar y aprobar la asignatura Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

3º: Los alumnos que tengan superados todos los créditos correspondientes al primer año de las Licenciaturas en Filología Alemana y/o en Filología Francesa podrán convalidar el primer curso completo del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, dentro del itinerario *maior* correspondiente a la Filología de partida. Asimismo, se les podrán convalidar las asignaturas cursadas en otros cursos según las tablas de adaptación.

Los alumnos que hayan superado todos los créditos troncales y obligatorios correspondientes a los dos primeros cursos de las Licenciaturas de Filología Alemana y/o de Filología Francesa se les reconocerán los dos primeros cursos completos del Grado, siempre y cuando superen los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas de segundo curso del *minor* de su elección. Igualmente, se les podrán convalidar las asignaturas cursadas en otros cursos según las tablas de convalidación.

4º.- En función de la titulación de procedencia, vigentes en la actualidad en la UVA, se podrá realizar una adaptación individualizada por asignaturas, en función de sus contenidos y objetivos de formación, mediante la propuesta de equivalencias expresadas en las siguientes tablas de adaptación:

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL PLAN DE TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA AL PLAN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS			
PLAN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA (Plan a extinguir de 1998)		PLAN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS (Plan de 2010)	
ASIGNATURAS Y CRÉDITOS		ASIGNATURAS Y CRÉDITOS ECTS	
LENGUA ESPAÑOLA	9	NORMA Y USO DEL ESPAÑOL	6
LITERATURA ALEMANA I	12	-INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LITERATURA DE LA LENGUA MAIOR -LITERATURA DE LA EDAD MEDIA Y DEL RENACIMIENTO DE LA LENGUA MAIOR	6 6
LENGUA ALEMANA I (Elegir una de las dos opciones A o B)	15	OPCIÓN A	- LENGUA MAIOR (I) (ALEMÁN) - LENGUA MAIOR (II) (ALEMÁN) 6 6

		OPCIÓN B	- LENGUA Minor (I) (ALEMÁN) - LENGUA Minor (II) (ALEMÁN)	6 6
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (FRANCES)	12	LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (I) (FRANCÉS) LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (II) (FRANCÉS)		6 6
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (INGLES)	12	LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (I) (INGLÉS) LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (II) (INGLÉS)		6 6
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (ITALIANO)	12	LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (I) (ITALIANO) LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (II) (ITALIANO)		6 6
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (GRIEGO)	12			
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (ARABE)	12			
FONETICA Y FONOLOGIA DE LA LENGUA ALEMANA	12			
LINGUISTICA	9	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA GENERAL		6
TEORIA DE LA LITERATURA	9	CRÍTICA LITERARIA		6
LENGUA ALEMANA II (Elegir una de las dos opciones A o B)	12	OPCIÓN A	- LENGUA MAIOR (III) (ALEMÁN) - LENGUA MAIOR (IV) (ALEMÁN)	6 6
		OPCIÓN B	- LENGUA Minor (III) (ALEMÁN) - LENGUA Minor (IV) (ALEMÁN)	6 6
LENGUA ALEMANA III	12	- LENGUA MAIOR (IV) (ALEMÁN) - LENGUA MAIOR (V) (ALEMÁN)		6 6
ESTUDIOS DE LITERATURA ALEMANA I: DEL RENACIMIENTO AL BARROCO ESTUDIOS DE LITERATURA ALEMANA II: DE LA ILUSTRACION AL CLASICISMO	9 9	LITERATURA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII DE LA LENGUA MAIOR		6
PRECEPTIVA LITERARIA ALEMANA	9			
VARIEDADES DEL ALEMAN MODERNO (1C)	6			
COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS ALEMANES (2C)	6			
LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA (1C)	6	LITERATURA ESPAÑOLA: DESDE 1939		6
ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS ALEMANES I (1C)	6			

HISTORIA DEL MUNDO GERMANICO MEDIEVAL (1C)	6			
HISTORIA DE LA ALEMANIA MODERNA (1C)	6			
LATIN MEDIEVAL Y RENACENTISTA EN ALEMANIA (1C)	6			
EXPRESION ORAL EN LENGUA ALEMANA (2C)	6	EXPRESIÓN ORAL I LENGUA MAIOR (ALEMÁN)		6
ANALISIS DE TEXTOS LITERARIOS ALEMANES II (2C)	6	COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS (LENGUA MAIOR) (ALEMÁN)		6
MITOLOGIA GERMANICA (2C)	6	MITOS LITERARIOS EUROPEOS		6
GRAMATICA ALEMANA I	12	ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA MAIOR (I) (ALEMÁN)		6
HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA I (Elegir una de las dos opciones A o B)	12	OPCIÓN A	- HISTORIA DE LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN)	6 6
		OPCIÓN B	- HISTORIA DE LA LENGUA Minor (ALEMÁN)	
HISTORIA Y CULTURA ALEMANAS	9	SOCIEDAD Y CULTURA CONTEMPORÁNEAS		6
LITERATURA ALEMANA II	9	LITERATURA DEL SIGLO XIX DE LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN)		6
TRADUCCION I (1C)	6	TRADUCCIÓN I LENGUA MAIOR (ALEMÁN)		6
LITERATURA ALEMANA III	9	LITERATURA DEL SIGLO XX DE LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN)		6
GRAMATICA ALEMANA II	12	ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA MAIOR (II) (ALEMÁN)		6
TRADUCCION II (1C)	6	TRADUCCIÓN DE LA LENGUA MAIOR (II) (ALEMÁN)		6
LITERATURA ALEMANA DEL EXILIO 1933-1945 (2C)	6	LITERATURA DEL SIGLO XX DE LA LENGUA MAIOR (ALEMÁN)		6

<u>PRAGMATICA (1C)</u>	6		
<u>LITERATURA AUSTRIACA Y SUIZA (1C)</u>	6		
<u>HISTORIA CONTEMPORANEA DE ALEMANIA (2C)</u>	6		
<u>LITERATURA ALEMANA COMPARADA (2C)</u>	6	LITERATURAS EUROPEAS COMPARADAS	6

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL PLAN DE TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA AL PLAN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS			
PLAN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA (Plan a extinguir de 1998)	PLAN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS (Plan de 2010)		
ASIGNATURAS Y CRÉDITOS	ASIGNATURAS Y CRÉDITOS		
LENGUA ESPAÑOLA	9	NORMA Y USO	6

		DEL ES-PAÑOL		
LENGUA FRANCESA I	15	OPCIÓN A	- LENGUA MAIOR (I) (FRANCÉS) - LENGUA MAIOR (II) (FRANCÉS)	6 6
(Elegir una de las dos opciones A o B)				
OPCIÓN B	- LENGUA Minor (I) (FRANCÉS) - LENGUA Minor (II) (FRANCÉS)	6 6		
LITERATURA FRANCESA I	12	LITERATURA DEL SIGLO XX DE LA LENGUA MAIOR (FRANCÉS)		6
SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA (ALEMAN)	12	LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS (I) (ALEMÁN) LENGUAS MODERNAS CON FINES ACADÉMICOS		6 6

		LEN- GUAS MODER- NAS CON FINES ACADÉ- MICOS (II) (IN- GLÉS)		
SEGUN- DA LEN- GUA Y	12		6	
SU LITE- RATU- RA (ITA- LIANO)		LEN- GUAS MODER- NAS CON FINES ACADÉ- MICOS (I) (ITA- LIANO) LEN- GUAS MODER- NAS CON FINES ACADÉ- MICOS (II) (ITA- LIANO)	6	
SEGUN- DA LEN- GUA Y SU LITE- RATUA (GRIEGO)	12			
SEGUN- DA LEN- GUA Y SU LITE- RATURA (ARABE)	12			
FONETI- CA CO- RRECTI- VA I (2C)	6	EX- PRESIÓN ORAL I LENGUA	6	
EX- PRESION ORAL I (2C)	6	MAIOR (FRAN- CÉS)		
TEORIA DE LA LITERA- TURA	9	TEORÍA DE LA LITERA- TURA	6	
LENGUA FRAN-	12	OP- CIÓN A	53 / 69	6
			- LEN- GUA MAIOR (III)	

			MAIOR (IV) (FRAN-CÉS)
		6	
OP-CIÓN B	- LENGUA Mi-nor (III) (FRAN-CÉS) - LENGUA Mi-nor (IV) (FRAN-CÉS)	6	
ESTU-DIOS DE LITERA-TURA FRAN-CESA I: SI-GLO XIX	9	LITERA-TURA DEL SI-GLO XIX DE LA LENGUA MAIOR (FRAN-CÉS)	6
FONETI-CA CO-RRECTI-VA II (2C)	6		
EX-PRESION ORAL II (2C)	6	EX-PRESIÓN ORAL II DE LA LENGUA MAIOR (FRAN-CÉS)	6
LATIN	9	TRADI-CIÓN CLÁSICA	6
LINGUIS-TICA	9	INTRO-DUCCIÓN A LA LINGÜÍS-TICA GE-NERAL	6
LENGUA FRAN-CESA III	12	- LEN-GUA MAIOR (V) (FRAN-CÉS) - LEN-GUA MAIOR (VI) (FRAN-CÉS)	6 6
TRADUC-CION I	9	TRADUC-CIÓN (I) (FRAN-CÉS)	6 54 / 69

ESTUDIOS DE LITERATURA FRANCESA II: S.XVIII	9	LITERATURA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII DE LA LENGUA MAIOR (FRANCÉS)	6	
FUENTES CULTURALES DE LA LITERATURA FRANCESA DEL S. XIX	9	LITERATURA E INTERCULTURALIDAD	6	
FUENTES CULTURALES DE LA LITERATURA FRANCESA S. XVIII	9	LITERATURA E INTERCULTURALIDAD	6	
FUENTES CULTURALES DE LA LITERATURA FRANCESA S.XX (1C)	6	LITERATURA E INTERCULTURALIDAD	6	
ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS FRANCESES DEL S. XX (2C)	6	COMENTARIOS DE TEXTOS LITERARIOS DE LA LENGUA MAIOR (FRANCÉS)	6	
TECNICAS DE EXPRESIÓN ESCRITA (2C)	6	LENGUA MAIOR EXPRESIÓN ESCRITA (FRANCÉS)	6	
HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA (Elegir una de las dos opciones A o B) Sólamen- te se pue-	10	OPCIÓN A	- HISTORIA DE LA LENGUA A (FRANCÉS)	6 6

de adaptar una de estas dos asignaturas eligiendo una de las dos opciones A o B				
GRAMÁTICA HISTÓRICA DE LA LENGUA FRANCESA (Elegir una de las dos opciones A o B)				
OPCIÓN B	- HISTORIA DE LA LENGUA Minor (FRANCÉS)			
9	OPCIÓN A	- HISTORIA DE LA LENGUA A (FRANCÉS)	6	6
OPCIÓN B	- HISTORIA DE LA LENGUA Minor (FRANCÉS)			
LITERATURA FRANCESA II: S. XVI Y XVII	9	LITERATURA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII DE LA LENGUA A	6	6
LENGUA FRANCESA IV	9	- LENGUA A (V) (FRANCÉS) - LENGUA A (VI) (FRANCÉS)	6	6
TRADUCCIÓN II	9	TRADUCCIÓN II (FRANCÉS)	6	6
GRAMÁTICA FRANCESA	6	ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA	6	56 / 69

CESA I (1C)		GUA A (I) (FRAN-CÉS)	
LITERATURA FRANCESA III:EDAD MEDIA	9	LITERATURA DE LA EDAD MEDIA Y DEL RENACIMIENTO DE LA LENGUA A (FRAN-CÉS)	6
HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	9	SOCIEDAD Y CULTURA CONTEMPORÁNEAS	6
LENGUA FRANCESA V	9	- LENGUA A (V) (FRAN-CÉS) - LENGUA A (VI) (FRAN-CÉS)	6 6
GRAMÁTICA FRANCESA II (2C)	6	ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA A (II) (FRAN-CÉS)	6
FUENTES CULTURALES DE LA LITERATURA FRANCESA DE S.XVI-XVII (1C)	6	LITERATURA E INTER-CULTURALIDAD	6
FUENTES CULTURALES DE LA LITERATURA FRANCESA MEDIEVAL (1C)	6	LITERATURA E INTER-CULTURALIDAD	6
LITERATURAS FRANCOPONAS (1C)	6	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LITERATURA DE LA LENGUA A (FRAN-CÉS)	6
FRAN- CES	6	LENGUA A CON FINES	6

TECNICO (1C)		ESPECÍFICOS (FRAN-CÉS)	
LEXICOLOGIA FRAN-CESA (2C)	6	TERMINOLOGÍA CON FINES ESPECÍFICOS DE LA LENGUA A (FRAN-CÉS)	6

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA		GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA (MINOR EN ESPAÑOL DEL GRADO DE LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS)	
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
LENGUA ESPAÑOLA I	9	NORMA Y USO DEL ESPAÑOL	6
LINGÜÍSTICA I	9	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA GENERAL	6
GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	6	GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL: LAS CLASES DE PALABRAS	6
ESTUDIOS DE LITERATURA ESPAÑOLA II: SÍGLOS XIX Y XX	12	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: 1900,1939	6
		LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: DESDE 1939	6
TEORÍA DE LA LITERATURA	9	TEORÍA DE LA LITERATURA	6
LENGUA ESPAÑOLA III	9	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	6
LITERATURA HISPANOAMERICANA	12	LITERATURA HISPANOAMERICANA: SIGLOS XIX Y XX	6
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I	10	HISTORIA DEL ESPAÑOL	6
GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	9	GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL: SINTAXIS DE LA ORACIÓN	6

Adaptación de asignaturas de las licenciaturas no incluidas en las tablas anteriores:

El estudiante podrá asimismo solicitar la adaptación del resto de las asignaturas superadas en las licenciaturas (arriba mencionadas) no incluidas en las tablas anteriores. Las solicitudes se resolverán, siempre que la adaptación de estas asignaturas sea por otras de la misma área de conocimiento y ámbito lingüístico o literario, con excepción del Trabajo Fin de Grado, siguiendo la normativa establecida por la UVA.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3050000-47005681	Licenciado en Filología Francesa-Facultad de Filosofía y Letras
3045000-47005681	Licenciado en Filología Alemana-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
71141268Z	SABINE	GECK	SCHELD
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras Plaza del Campus, s/n,	47011	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

geck@fyl.uva.es	983186780	983423007	Coordinadora del Grado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDENOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektor.ordenacion@uva.es	983184284	983186461	Vicerektor de Ordenación Académica e Innovación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDENOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983184284	983186461	Vicerektor de Ordenación Académica e Innovación Docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificacion.pdf

HASH SHA1 :875DA0DC6C763337971E3206AC924B716F3A60E0

Código CSV :245728849749449196109338

Ver Fichero: justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :sistemasinformacion.pdf

HASH SHA1 :5027481744EE7C4FF1F7CBE2FD2A36D19298FF20

Código CSV :246971624829173162834724

Ver Fichero: sistemasinformacion.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion.pdf

HASH SHA1 :48478A6E8B00BBDC4F5CCE4AB357D75CB989D0C9

Código CSV :245773319195384500742582

Ver Fichero: planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :profesorado.pdf

HASH SHA1 :976B5917E5D18F52D859E276CE210F138C8818B2

Código CSV :245613658079968961631151

Ver Fichero: profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :PAS.pdf

HASH SHA1 :BC04C4C7A76EEFB734795F2681B9452D1D89FBFF

Código CSV :246971703631839456484471

Ver Fichero: PAS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :recursosmateriales.pdf

HASH SHA1 :6C0F5F16C1D218D9BCA127AA10D47924D535B366

Código CSV :245614256779478217580381

Ver Fichero: recursosmateriales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :estimacionvalores.pdf

HASH SHA1 :5219C4232A1F4526827B46D9A3CCC076D5CDA725

Código CSV :245616793657052727663414

Ver Fichero: estimacionvalores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : cronograma.pdf

HASH SHA1 :837F8967EAC94AA137F63D3FF92BC093112304EF

Código CSV :245618073827867425209411

Ver Fichero: cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DelegacionCompetenciasRectoradoV2.pdf

HASH SHA1 :7D9D462E4219B685F02AF12CE1FF78901E447713

Código CSV :245773844555213482651348

Ver Fichero: DelegacionCompetenciasRectoradoV2.pdf

